

Alza de la luz en octubre: ¿Cuándo se postula al segundo subsidio?

El académico de la Universidad de Santiago (Usach) Patricio Valdivia abordó en Una Nueva Mañana el proyecto de subsidio eléctrico que actualmente se tramita en el Congreso para su aprobación, de cara a la segunda alza en los precios de la luz fijada para octubre.

Esta iniciativa fue ingresada por el Ejecutivo a fines del mes de agosto y triplica el universo de los 1,6 millones de beneficiarios actuales a 4,7 millones.

"Se inició un nuevo proceso para postular al subsidio eléctrico, el cual está abierto desde el 7 de octubre hasta el 6 de noviembre (...) para las familias que se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable, resgistradas en el Registro Social de Hogares (RSH)", precisó Valdivia.

Sin embargo, "el (monto del) subsidio va a ir variando de acuerdo al porcentaje y también al período el cual se está pagando", comunicó.

"En concreto, en enero del próximo año va a haber una subida total del 60% y ese subsidio viene también a ayudar en parte a las personas en el segmento del 0 al 40% que están en la parte más alta de la tabla de vulnerabilidad", sostuvo.

Asimismo, descartó que los beneficiarios del primer subsidio puedan ser acogidos en este nuevo

proceso.

"Si no se aprueba el proyecto, estaríamos en problemas"

El monto necesario para financiar todas las alzas -estimado en 900 millones de dólares- "(vienen) de platas adicionales al presupuesto fijado para este año, que tienen que ser aprobadas por el Congreso", señaló el experto de la Usach.

"(Por el contrario), si el Legislativo no aprueba (el proyecto de subsidio), estaríamos en un problema, porque son platas adicionales que, de alguna manera, el Ejecutivo tendría que buscar en otras fuentes", alertó.

